

CIRCULAR No. 0141

DE: Secretaría de Educación Departamental

PARA: Rectores y Directores de Instituciones Educativas dependientes de la Secretaría de Educación Departamental

ASUNTO: Vacaciones Colectivas Personal Administrativo vigencia 2016

FECHA: 16 AGO. 2016

Reciban Cordial saludo.

Con el fin de dar inicio al proceso relacionado con el pago de prima vacacional y disfrute de vacaciones colectivas correspondientes al periodo 2016 del personal administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento del Caquetá, solicitamos radicar en la oficina de Atención al Ciudadano, a más tardar el 16 de septiembre de 2016, el listado de los Administrativos con funciones diferentes a celaduría, que disfrutarán de dichas vacaciones.

Además les recomendamos incluir en los listados los correos electrónicos y los números telefónicos de los funcionarios e informarles que deben estar pendientes en la página de la secretaría, donde se publicará toda la información relacionada con dicho proceso.

La entrega oportuna de los listados, evitará inconvenientes en el desarrollo del proceso y permitirá oportunamente el pago y disfrute de las vacaciones a los funcionarios que se encuentran a su cargo.


Atentamente,



FENER DE LOS RÍOS BARRERA
Secretario de Educación Departamental



AMINTA CEDEÑO OSPINA
Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Proyectó: Claudia Herrera
Técnico Operativo 
10-08-2016